Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Auditores de la sociedad

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.—43.600.

DIFUSORA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2002, acordó reducir el Capital Social a cero con la finalidad exclusiva de compensar pérdidas y, simultáneamente, proceder a su aumento hasta la cifra de 301.000 euros con una prima de emisión conjunta de 1.292.000 euros. Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.-43.553.

ENJET, S. A.

Reducción de Capital Social

En la Junta General de Accionistas celebrada el día tres de Octubre de 2002, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 45.928,42 euros, mediante la adquisición para amortizarlas de un total de 7.642 acciones de la propia sociedad.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.512.

ESTACIÓN DE SERVICIO PLANA MAR, S. L.

Convocatoria a Junta de accionistas 373/02 sección M

Doña Juana María Fontana Rodríguez de Acuña, Magistrada-Juez en sustitución de Primera Instancia número 8 de Mataró,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad limitada «Estación de Servicio Plana Mar, Sociedad Limitada» a fin de como único punto del día proceder al nombramiento del Consejo de Administración de la sociedad y designar libremente Presidente y Secretario de la misma, Junta que se celebrará en el día 29 de octubre próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del 30 de octubre día siguiente en segunda convocatoria, en la Notaría de Vilassar de Mar, sita en Avenida Arquitecte Eduard Farrés, 122-124 de dicha localidad, siendo presidida por el Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, doña Lucía Purcalla Bonilla y actuando como Secretario de la Junta don Aleix Vila María, Letrado del mismo Colegio.

Dado en Mataró a 26 de septiembre de 2002.—La Magistrada Juez en sustitución.—44.313.

FRUCESAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Frucesar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.—43.602.

GABINETE DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas, celebrada el 2 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el Balance final siguiente:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	85.496,34
Total Activo	85.496,34
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	25.395,13
Total Pasivo	85.496,34

Madrid, 2 de octubre de 2002.—El Liquida-dor.—43.490.

GESTIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA, S. A.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la sociedad «Gestión Técnica Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 2002, con carácter universal, en su domicilio social, avenida San Francisco Javier, número 9, edificio «Sevilla 2», planta 7, mod. 9, de Sevilla, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social que es de 1.260.000,00 euros en 60.000,00 euros, mediante amortización de 60 acciones propias de autocartera números 121 al 180, ambas incluidas.

Segundo.—Ampliar el capital social en 600.000,00 euros con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, mediante el aumento del valor nominal de las acciones a 1.500 euros cada una, fijando el mismo en 1.800.000,00 euros, modificándose en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bohórquez Blanco.—43.593.

GOOD WOOD DOOR, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2002, a las once horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 31 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta general.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—43.516.

GRALFOMBRA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) GRAPAVIMENTS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2002 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Gralfombra, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Grapaviments, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 17 de septiembre de 2002.—Arcado Lasalle Obiols y Anna María Llombart Gutiérrez Larraya; los Administradores solidarios de «Gralfombra, Sociedad Limitada», y de «Grapaviments, Sociedad Limitada».—43.304.

y 3.a 11-10-2002

GRALFOMBRA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) GRABCNCATIFES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2002, aprobaron todas ellas por, unanimidad, la escisión parcial de «Gralfombra, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Grabcncatifes, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de